HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.947 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Sábado 12 de Marzo

Escasez de ganado lanar

Desde hace tiempo viene notándose que el ganado de lana decrece considerablemente.

Nuestros Mataderos apenas tienen reses que sacrificar para atender á la demanda del consumo.

En Madrid ha disminuído de modo alarmante la matanza de lanares, sencillamente por no haber ganado de esta clase en número suficiente para atender á las necesidades apuntadas.

El mal no es de hoy tan sólo: tiene su ramificación y origen en concausas notadas hace algún tiempo; pero la codicia desmedida de unos y la apatía de otros, antojóseles ver en ello daño transitorio.

Esta penuria, esta lamentable escasez, se ha dejado sentir no ya en España tan sólo, sino que puede asegurarse ser un estado morboso que ha atacado en general al mundo ganadero; claro es, en mayor ó menor proporción.

El extranjero acusa agotamiento de lanares, si; América, con sus pletóricos alardes, no tiene ciertamente gran abundancia, y Australia, país muy ganadero y criador excelente de lanar, vése empobrecido por diferentes y críticas causas.

En nuestro Matadero madrileño, como antes decimos, la escasez es alarmantísima. Se ha dado el caso de sacrificar algún ganado cabrío por este motivo, y muy recientemente ha habido precisión de desechar corderitos que apenas llegaban á los 3 kilos, y que la avaricia de sus dueños pretendía hacer sacrificar.

Razones de esta escasez, motivos del actual estado de agotamiento, pueden precisarse muy concretamente por lo que á nuestro país atañe.

Gran parte de culpa tienen los malos ganaderos, malos, deficientísimos, porque no saben administrarse sus bienes, y con ello, no poniendo á buen recaudo el extremado y punible deseo de pronto lucro, consiguen malbaratar su hacienda y dejar maltrecha nuestra producción pecuaria, que podría ser rica y reproductiva si quedara limpia de este muy común y corriente defecto que camina al lado de la poca ó ninguna protección que prestar deben los poderes públicos.

El último censo de nuestra riqueza ganadera contiene desconsoladores datos.

Oficialmente poseemos: ganado lanar de 12 á 13 millones de cabezas; vacuno, 2.500.000; cerda, 2 millones, y cabrío, 1.500.000.

La ganadería, pues, á juzgar por estos datos, que no hemos de reputar inconcusos, pues las operaciones estadísticas en España se miran con desdén y se verifican por consiguiente con evidentes defectos, ha disminuído en un 23 por 100, entre tanto que la población ha aumentado durante un siglo en la proporción de un 45 por 100. Es decir, que creciendo el número de consumidores han descendido en un 25 por 100 aproximadamente los elementos de abasto, por lo que á carne se refiere. ¡Lamentable estadística de la que pueden desprenderse sabias enseñanzas!

Muy agotado, muy esquilmado se encuentra en nuestro pueblo todo ganado, pero en la especie lanar se echa de ver más pronto y directamente este perjuicio. Todo parece que se concita en nuestra tierra para llegar al logro del devastamiento. Los elementos también se ciernen en nuestra contra, y la falta de otoño nos acarrea enormes daños. No hay carnes. La manutención á pienso es costosísima y agobiante. Ni un ganadero rico, ni un ganadero experto pueden contrarrestar airosamente este gran daño que la naturaleza, con sus inclemencias, nos envía.

Las ovejas no se nutren, las crías perecen. De este modo se nos presenta el luctuoso cuadro. La Mancha, Extremadura y Andalucía nos traen scrias noticias sobre este particular, y nos dicen que en sus magníficas dehesas, donde los ganados siempre hallan alimento, los pastos no retoñan, las lluvias no abundan, el sol no ejerce su influencia bienhechora, y todo acaba y se consume. Buenos proyectos de irrigación acaso concluyeran con esto.

Hemos repasado las estadística contributivas para poder evidenciar lo más acertadamente posible esta precaria situación, y nos hemos encontrado con que aquéllas acusan un descenso colosal de lanares en un solo quinquenio, correspondiendo la menor suma al año de 1902, dato que corrobora el lamento que damos.

La carestía de lanares es indisputable, pues, digan cuanto quieran aquellos á quienes les convenga desvirtuar esta afirmación sólida y concluyente. Estudiando la cuestión que nos ocupa, tropezamos afortunadamente con unas cuartillas que contienen minuciosas citas que revelan la competencia de quien las ha remitido. Dicen así:

«Desde hace muchos años estaba prohibido el sacrificio de la hembra en la temporada en que se efectuaba la del cordero y carnero; pero no sabemos por qué causa no ha de seguirse ese sabio y útil procedimiento que evitaría el esquilmo de la raza en España. Prueba que esto ocurre, el que ya no vienen á nuestro matadero madrileño aquellas partidas de excelentes corderos manchegos, que si alguna llega, contadas son: ni aquéllas, compuestas del riquísimo castellano. De ganado de la tierra nada entra, pues todo se sacrifica en estado lechal, de lo que hace gran pedido, pues ya en nuestro mercado, en toda época y tiempo, se venden corderitos, no como antes sucedía, que había que proveerse para ello de especial licencia y no se vendía libreado, sino por piezas enteras por los industriales llamados cabriteros. Esto es sencillamente un moderno sistema de venta, acrecentado por un también novísimo gusto gastronómico.

El sacrificio de la oveja debía desaparecer, pues se ha dado el caso de sacrificar en nuestro matadero 400, y todas tenían su *nonnato*, ocurriendo esto á diario, suceso lamentable que evitarse debía no para el lanar tan sólo, sino para toda clase de ganado, con lo que se conseguiría indudablemente aumentar el número y mejorar nuestra ganadería de abasto.

Prohibido debe quedar el sacrificio de lechal, causa eficiente de esta escasez.

Hoy puede afirmarse categóricamente que no se mataría ganado de lana á no ser por lo que los portugueses nos mandan, que si esto no sucediera, día habría en que en el matadero de Madrid no se sacrificaría nada de esta clase de reses.

Claro es que todo esto ha determinado un alza colosal de los precios y que podemos afirmar no llevan trazas de descender.»

Hasta aquí habla el competente que nos cedió sus opiniones. En ellas se revela claramente el mesurado juicio de un práctico, que señala con pasmosa seguridad los defectos, rutinas y olvidos que nos sumen en este verdaderos caos.

El consumo de lanar excede á las existencias y no da lugar á conseguir el aumento y reproducción debida.

En Madrid la demanda supera en mucho á las entradas, no sacrificándose más, sencillamente por no acudir reses al mercado. Zaragoza, Barcelona, Valencia y Navarra consumen con predilección esta exquisita carne, y siendo grande el consumo y deficiente y escasa la producción, claro es que ha llegado el momento de sentir el daño, notar gran escasez y alarmante y consiguiente subida de precios.

¿Remedios? Evitar la gran matanza de lechal, reglamentar la de las reses hembras al menos, dejar que los machos se desarrollen y reproduzcan, observar fielmente el precepto de no sacrificar reses preñadas, y suponemos que con algo de esto se conseguiría, á la par que un buen abasto, remuneración apropiada, que hoy por desgracia y á pesar del alto precio francamente debe confesar, al ganadero no le resarce.

Antiguamente la matanza de corderos comenzaba por Semana Santa y finaba en San Pedro, y desde esta fecha á Abril se mataba carnero, prohibiéndose en estas épocas sea el sacrificio de las hembras, que, dicho sea de paso, se mataban muy pocas, porque el público no apetecía su carne. También los toros llamados de la *Vera (jareño)*, no se sacrificaban sino en determinado tiempo.

Estas trabas, no enojosas, ciertamente, sino más bien útiles y provechosas ppra todos, cayeron en desuso cuando D. Nicolás María Rivero concedió tantas franquicias y libertades comerciales, á las que no precedió un detenido y sesudo estudio.

En aquella fausta época, en aquellos memorables tiempos (1869-70), Rivero introdujo valientemente reformas no todas estimables. La carne se vendió á ínfimos precios. La matanza fué enorme sin ley ni orden que se hubiere de respetar. De entonces data, sin duda, este mal estado de cosas, esta misérrima situación acaecida por aquel desatentado é inoportuno derroche que concedió una liberalidad mal entendida.

Hemos acaso divagado no poco al tratar el esencialísimo punto y tesis de nuestro artículo. Preciso nos ha sido, no obstante, para dejar convencidos á nuestros lectores, de los perjuicios que entraña la escasez de lanar; de aquellas citas hemos derivado racionalmente las consecuencias para determinar las conclusiones.

En esta magna obra, en esta trascendental teoría, no sólo el Gobierno puede hacer; los ganaderos deben ayudarle en provecho de todos.

Se impone reglamentar la matanza de reses, y esto sería sencillo y productivo.

Mientras tanto hoy escasea el lanar, el cerdo disminuye y el vacuno no aumenta, por desgracia.

No perdamos el tiempo, pues, y acometamos con verdadero interés la reforma apuntada. Todo consiste en restablecer sabias leyes que la práctica aconsejó.

(De «El Eco Industrial»).

LIBROS Y PERIÓDICOS

KOSIMA Y KENKÓ

Es un delicado y sugestivo cuento japonés de Martínez Sierra, ilustrado primorosamente en colores y con verdadero carácter por Xaudaró, que publica «Blanco y Negro», en cuyo número de la presente semana van también una interesante narración de Acebal con dos notas artísticas de Ramón Casas, una poesía de Marquina, dibujos de Santa María, Regidor y Méndez Bringa, y otras curiosas páginas que avaloran el número. Además contiene una interesante sección de «La Mujer y la Casa» y unos notables estudios mímicos de la gentilísima actriz Rosario Pino.

. . .

La información de la guerra ruso-japonesa que publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana, es interesantísima. En una magnífica doble plana representa el popular colega gráficamente la aplicación de los torpedos y las minas submarinas, publicando también notas muy interesantes del puerto de Vladivostok, bombardeado por los japoneses, y otros detalles de actualidad en la contienda.

Entre otros asuntos también publica «Nuevo Mundo»: El rey en Toledo: visita á la Academia de Infantería.—El crimen de la calle de la Reina.—Tipos y costumbres del Japón.—Una fiesta en el Tibidabo, etc., etc.

Los trabajos literarios los firman: Canals, Román Salamero, Miquis, Zeda, Félix Méndez, Taboada, Alejandro Sawa, González Blanco y otros.



Santo de hoy.—San Gregorio el Magno.
Santo de mañana.—San Leandro arzobispo de Sevilla y San Ramiro.

Largo y tendido

Bien suponíamos que «La Defensa» no callaría *por esta vez*, sino que escribiría intentando explicar sus contradicciones y suavizando sus asperezas de lenguaje de que resultaban en descubierto clérigos y militares por aquello de que «sujetando al clero al servicio militar, le distrae y le aparta del cumplimiento de su misión altísima y le hace *inepto* para el desempeño de sus divinos ministerios».

La palabra que va en cursiva merece explicación más explícita que la que da «La Defensa». ¿Conoce ésta algún caso de ineptitud en el clero, creada por su trato con militares?

Si la contestación es afirmativa, subsiste la acusación, pues no es necesario para dejar esta pendiente que todos los sacerdotes que hayan sido soldados dejasen de ser virtuosos; basta con que «La Defensa» entienda y señale la existencia de algunos casos en que, por el mero hecho de ingresar en el ejército, hayan perdido su virtud los tonsurados, para que la ofensa inferida quede en pie.

Si la contestación es negativa, entonces la palabra *inepto* fué escrita sin fundamento racional y solo por ofender sin motivo á respetables clases.

De un modo y de otro, queda evidenciado el ligero proceder del periódico que, pretendiendo aparentemente defender ante todo y sobre todo el servicio y fomento de los intereses de la Iglesia, hace, con sus intransigenciaé intemperancias, el daño que siempre hicieron los *obispos de levita* que reconocen á Nocedal como Pontífice máximo.

Que tal finalidad es aparente y encubre tendencias puramente políticas, lo sabe todo Alcoy, que conoce que el fin para que fué creada «La Defensa», no fué el de servir y amar á Dios en esta vida, sino el de combatir á sangre y fuego á Canalejas y los demócratas.

Por otro lado, señalamos la contradicción de que un periódico creado con el dinero y el apoyo de algunos conservadores alcoyanos, se entretenga en fustigar las ideas, doctrinas y leyes del partido conservador, y la explicación agrava el mal, pues dice «La Defensa» que tributa sus sinceros aplausos á quienes defienden á los Prelados, aunque por otra parte los censure *cuando traten de conculcar los sacrosantos derechos de la Esposa de Cristo*.

Oído, conservadores. Vosotros sois los que queréis conculcar los derechos sacrosantos de la Iglesia, según *vuestro* periódico dice. ¿Estáis conformes?

¡Y para eso ha escrito largo y tendido «La Defensa»!

Los demócratas en Alicante

Nuestro estimado colega comprovinciano «El Liberal», llegado ayer á nuestra Redacción, publica la siguiente «Nota del día»:

«Con inmensa satisfacción participamos á los lectores de «El Liberal», que nuestro querido jefe D. Enrique Arroyo, acompañado de los señores Fernández Caro y Beltrán, han visitado al ilustre marqués de la Vega de Armijo para manifestarle en su nombre y en el de los amigos de esta región, el vivo deseo de que les anima de lograr la armonía y acuerdo entre todos los elementos liberales, ofreciéndole para ello su cooperación más leal y entusiasta.

El ilustre prócer que, como es sabido, trabaja con noble empeño y patriotismo para llegar á la deseada unión, ha felicitado cordialmente á nuestros amigos, encargándose de hacer la debida presentación al jefe supremo señor Montero Ríos, siendo el resultado de la conferencia que figuren ya dentro del partido liberal democrático cuantos seguimos las inspiraciones del señor Arroyo.

Tanto nuestros correligionarios de Alicante como de las demás poblaciones de la provincia, que conocen ya esta fausta nueva, la han recibido con inmenso júbilo.»

Disposiciones importantes

La «Gaceta» publica varias importantes disposiciones relativas al cumplimiento de varios preceptos higiénicos, que por su importancia y la severa penalidad con que conmina á los infractores conviene conocer.

Publicamos á continuación un extracto de las referidas disposiciones:

Autorización para la nueva vivienda de edificios particulares.

Desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no pueden ser nuevamente habitados sin que tengan en la puerta la póliza que acredite esta operación.

Obligación de todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos ó de talleres y fábricas, dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, de participar al inspector municipal de Sanidad la existencia de las enfermedades comprendidas en el anejo número 1, cuando crean que existen en el establecimiento ó casa de su dirección.

Prohibición de lavar en lavaderos públicos las ropas contaminadas por enfermos infecciosos, sin haber sido antes desinfectadas.

En el capítulo 17, que trata de las infecciones y penalidades, se faculta á los inspectores para imponer las correcciones disciplinarias en consonancia con lo ordenado en los artículos 58 al 61. Estas faltas se clasifican en graves, leves; son graves en general, las que infringen lo dispuesto en la instrucción de Sanidad, y serán castigadas, según los casos, con multas de 50 á 500 pesetas; son leves, las cometidas por particulares ó facultativos, infringiendo disposiciones prescriptas accidentalmente por los inspectores que no estén de modo taxativo especificadas en la instrucción, y tienen como penalidad, la reprensión pública y multas de 1 á 50 pesetas.

En el anejo que se cita se señalan las enfermedades infecciosas, contagiosas é infecto-contagiosas que, según el informe de la Real Academia de Medicina deben ser objeto de las precauciones sanitarias, y son las siguientes: cólera, fiebre amarilla, tifus exantemático, disentería, fiebre tifoidea, peste bubónica, viruela, varoloide y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis, centro espinal, septicemias y, singularmente, la puerperal, coqueluche, grippe y tuberculosis.

Hoy á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la parroquial de San Mauro y San Francisco la misa de octava en sufragio del alma de D. Leopoldo Soler Pérez.

Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido doscientos días de indulgencia á todos los fieles por cada *Misa* que oyeren, *Sagrada comunión* que aplicaren, *Estación* ó parte de *Santo Rosario* que rezaren por el alma del finado.

EN PRO DE LA ENSEÑANZA

Proposición de ley

El Sr. Nocedal ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.° En cumplimiento del art. 12 de la Constitución, todo español puede fundar y sostener Universidades, Institutos, Escuelas y todo género de establecimientos de instrucción ó de educación, con los programas que estime convenientes, los exámenes ó pruebas de aptitud que mejor le parecieren, y en la forma y con el régimen y reglamentos que juzgue más oportunos.

Art. 2.° El Estado, no sólo respetará, si no garantizará la libertad plenísima de estos establecimientos; y sólo tendrá la atribución única que la Constitución le reserva de expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.

Palacio del Congreso 8 de Marzo de 1904.»

SUCESOS

Una desgracia

Una máquina del ferrocarril de Alcoy á Gandía, que estaba maniobrando ayer en la estación, arrolló á un obrero llamado Blas Vidal Martí, casado, de 40 años, vecino de Gandía, destrozándole la pierna derecha, que hubo necesidad de amputarle.

El juzgado se personó en la Clínica municipal, tomando declaración al herido para la instrucción del sumario.

El Blas Vidal, fué trasladado al hospital civil de Oliver, en estado grave.

Desde la butaca

TEATRO-CIRCO «EL TRABAJO»

Con escasa concurrencia se representaron anteanoche en este teatro por la compañía de aficionados, las bonitas zarzuelas «El cabo primero», «La señora capitana» y «El santo de la Isidra».

En «El cabo primero» solo mereció entusiastas aplausos la señorita Montiel, que repuesta casi por completo de la enfermedad que ha padecido, cantó con exquisito gusto los dos números de música que tiene en la obra.

Los demás artistas, excepto la señora Planelles y los Sres. Laporta, Segura y Gisbert, lo hicieron bastante mal.

La simpática Pepita Jiménez, hizo una verdadera creación en «La señora capitana». Verdad que la obrita es para lucirse, pero no creímos que llegara á este extremo; no cesó de escuchar aplausos en toda la obra.

Damos á esta artista nuestra más cordial enhorabuena.

También fueron muy aplaudidos la señora Planelles y señorita Montiel, y los Sres. García, Laporta, Almiñana y Espí.

Del Sr. García, debían copiar los demás aficionados, pues este señor con muy pocos ensayos interpreta las obras admirablemente, como lo demuestra la función de anteanoche que en «La señora capitana» hizo un *Rubiales* superior.

Terminó la función con «El santo de la Isidra», y en verdad que no pudo terminar peor.

Ni el final de *Norma*.

GALILEO

BANCO DE ESPAÑA

Como ampliación al anuncio publicado en 30 de Enero último, conteniendo las bases para proveer por concurso libre, 60 plazas de aspirantes á destinos de escribientes del Banco, se ha dispuesto que se hagan las advertencias siguientes:

1.° Que para la admisión de instancias á dicho concurso, se tenga en cuenta que el título de bachiller no está incluído entre los académicos á que se refiere el apartado A de la base 1.°

2.° Que para la celebración de los exámenes de idiomas á que han de someterse los aspirantes que aleguen este mérito para el concurso, conforme al apartado C de la misma base, se fijen los días 10 de Marzo actual y siguientes, debiendo solicitar dicho examen los interesados antes del día 9, ya sea en Madrid, ó en las sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga y Cádiz.

Asimismo se ha acordado por el Consejo de Gobierno que los aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo á que se refiere la base tercera del expresado anuncio, quedarán sujetos á las modificaciones que en lo sucesivo pudieran introducirse en la organización de la Caja de pensiones de los empleados del Banco.

NODRIZAS

Rosa Gironés Ferrando, de 34 años, con leche de seis meses, domiciliada en la calle de San Mateo número 29, piso cuarto, desea encontrar criatura para su casa.

—

María Valls, de 24 años, con leche de dos meses, domiciliada en la calle de la Barbacana, núm. 14, piso 4.°, desea encontrar criatura para su casa.

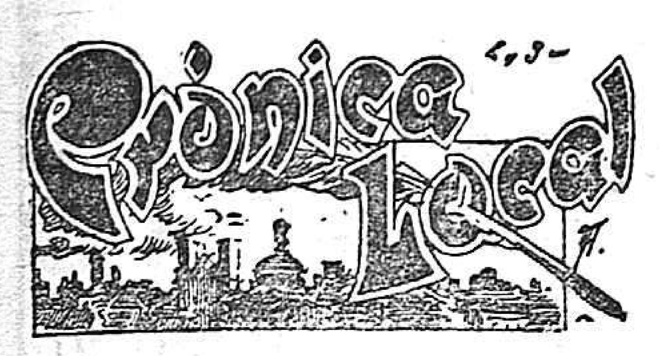
ESTROFAS

Siglo tras siglo, en la altura
inmóviles las estrellas,
al llegar la noche oscura,
se miran tristes y bellas
con amorosa dulzura.

Su lenguaje luminoso
por el espacio se extiende,
en el nocturno reposo,
mas ningún sabio comprende
su lenguaje misterioso.

Yo entiendo su voz callada
y siempre la entenderé,
que en el rostro de mi amada
y en la luz de su mirada
mi diccionario encontré.

ENRIQUE HEINE



El ejercicio del Viacrucis en la parroquial de Santa María, será aplicado hoy en sufragio del alma de doña Elena Raduan Casamitjana.

A la hora de costumbre habrá en esta parroquial iglesia Adoración nocturna por el turno «Virgen María».

—Se encuentra en Alcoy nuestro estimado amigo y paisano D. Gonzalo Barceló Valor, Comisario de guerra de segunda clase, con residencia en el parque de ingenieros de Guadalajara.

Sea muy bien venido tan apreciable amigo.

—En Barcelona circulan billetes del Banco de España de cien pesetas, falsos, con el busto de Quevedo.

Mucho cuidadito, pues será fácil que no tarden en «dejarse ver» por aquí.

—El Colegio de Médicos de la provincia de Alicante, ha sido calificado como corporación oficial para todos los efectos que determine la Instrucción general de Sanidad, por Real orden de 7 del corriente.

—Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido á los Sres. Botella Botí y Compañía, de Alcoy, el registro del nombre comercial «Botella Botí y Compañía, Sociedad en Comandita para distinguir en Alcoy su establecimiento de construcción y fundición de hierro y metal.»

El expediente ha sido incoado por don Agustín Ungría, Director de la acreditada Agencia de Negocios industriales y mercantiles, autorizada de Real orden por el Gobierno de S. M. mediante la constitución de fianza en la Caja general de Depósitos y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2, con sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Los que tengan que evacuar asuntos en los Ministerios, recabar informes comerciales, obtener patentes de invención ó registros de marcas, dibujos, modelos, firmas y denominaciones sociales, nombres comerciales, etc., pueden dirigirse á las oficinas de dicha importantísima y antigua Agencia, seguros de quedar satisfechos de sus servicios.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y nueve años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 349, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

LOS MERCADOS

Trigos y harinas

La rebaja de dos pesetas, por cada cien kilos acordada hacer por el Gobierno en los derechos de arancel que satisfacen los trigos extranjeros á su entrada á la península, si bien de momento ha influído en las cotizaciones del trigo nacional, por la reserva y retraimiento que ante semejante medida han adoptado los fabricantes de harinas, sin embargo, semejante rebaja no tiene la importancia ni mucho menos la trascendencia que el ministro haya intentado darle, ni ello viene á dar solución satisfactoria á la acentuada subida de los trigos, y por ende de las harinas y el pan.

Continúa el conflicto, y este tan pavoroso como antes, y si bien es verdad que los mercados castellanos, han recibido con alguna baja la noticia de la rebaja de los aranceles, creemos, y al tiempo nos remitimos, que esta será pasajera, volviendo á normalizarse los precios de los trigos, en cuanto los agricultores castellanos se convenzan de que no deben temer la competencia de los trigos blancos extranjeros.

La única competencia que podrían tener los trigos castellanos es Australia, cuyos trigos tienen la misma fuerza que los de Castilla y hoy resultarían puestos aquí de 51 y medio á 52 reales la fanega castellana, que no cabe duda alguna detendrían el movimiento de alza de los trigos castellanos. Pero hoy esta competencia es imposible, porque aparte de que aquí no hay existencias de trigos australianos, habían de transcurrir sobre unos tres meses para que dichos trigos llegasen á la península.

Las transacciones en harinas han sido casi nulas durante la pasada semana, debido á la situación anormal por que atraviesa el mercado de trigos.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10 de Marzo 1904.

Aquí de la famosa frase de Fray Luis de León: «Decíamos ayer...» Porque, en efecto, estamos, ni más ni menos, como si no hubieran pasado las últimas veinticuatro horas, igual, enteramente igual que ayer, en lo que á la cuestión política se refiere.

«Y así se pasa la vida,
y así se viene la muerte,
tan callando.»

como dijo Jorge Manrique. Y vaya de clásicos literarios y que otras clásicas tradiciones españoles parecen haberse perdido, sin quedar el menor rastro de ellas.

Ninguno de los anuncios hechos para hoy, se ha cumplido hasta la hora en que escribo, y es más que probable que no se cumplirá, porque estas cosas de la política son como las letras de cambio, que ya no se pueden protestar después que se pone el sol.

Tampoco ha aparecido por ningún lado la gran sorpresa de que han hablado los periódicos y con que nos iba á dejar turulatos el Sr. Maura después del Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Según el jefe del Gobierno y según las referencias de los ministros, ni dicho Consejo ni el Consejillo celebrado después han tenido la menor importancia y todo está como una balsa de aceite.

En el Congreso, las minorías han quedado una vez más á los pies del caballo del Sr. Maura. Este parece que había prometido que hoy se pondría á debate, para dar gusto á las minorías, el dictamen relativo á la compatibilidad del señor Castellano; pero saltó y vino una interposición del Sr. Romero Robledo, quien ha ofrecido que mañana se discutirá. Falta ver si ese mañana es como el del ayuno de Blas, y si nunca mañanamos.

Por lo pronto, muchos diputados y muchos de los políticos que aún creen cándidamente en que pasará algo, y en que estamos en trance de grandes y emocionales batallas, al ver que el Congreso no daba juego, se han trasladado apresuradamente al Senado, esperando que con motivo de la votación definitiva de los créditos extraordinarios de Guerra habría votación nominal y surgirían emociones imprevistas.

Su gozo en un pozo. Los créditos se han aprobado en votación ordinaria, y los que esperaban un espectáculo extraordinario y *hors ligne* han quedado con las narices más largas que el propio Sánchez Toca, eximio neo y ministro que lo mismo maneja el remo que la vara de justicia, dicho sea con perdón.

Por hoy, pues, tranquilidad completa. Mañana Dios dirá.

Esperemos. Y como no hay tela para más, hago punto y cierro.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Noticia desmentida.—Desaparición

Telegrama número 3.210

Madrid 11 (18 15)

Ha quedado desmentida oficialmente la noticia de la batalla naval que se supuso ocurrida en Vladivostok.

Dos torpederos rusos que salieron de Port-Arthur el día siete del actual, han desaparecido, ignorándose su paradero.

El rey de viaje.—El emperador Guillermo

Telegrama número 3.211

Madrid 11 (18-15)

El próximo lunes marchará el Rey á Vigo con objeto de saludar al emperador Guillermo de Alemania.

Le acompañarán los ministros de Marina y Agricultura.

D. Alfonso permanecerá en Vigo cinco días.

Renuncia.—Descortesía

Telegrama número 3.212

Madrid 11 (18-15)

Congreso.—En la sesión de esta tarde ha sido leída la renuncia del acta de diputado por Zaragoza presentada por el Sr. Castellanos, gobernador del Banco de España.

El escrito de renuncia contiene frases poco correctas y molestas para las minorías parlamentarias.

Se ha acordado que hablen los señores Marqués de la Vega de Armijo y Nogués, rechazando aquellas frases.

Visita comentada.—Sin noticias

Telegrama número 3.224

Madrid 11 (19-25)

La visita que hizo anoche á Palacio el ministro de la Guerra, general Linares, y que dió lugar á muchos comentarios, no tuvo otro objeto que participar al Rey el acuerdo tomado referente á su viaje á Vigo.

La escuadra japonesa bombardeó ayer á Port-Arthur, pero se desconocen los detalles y la importancia de este suceso.

No hay crisis.—Maura inmortal.

Las Cortes

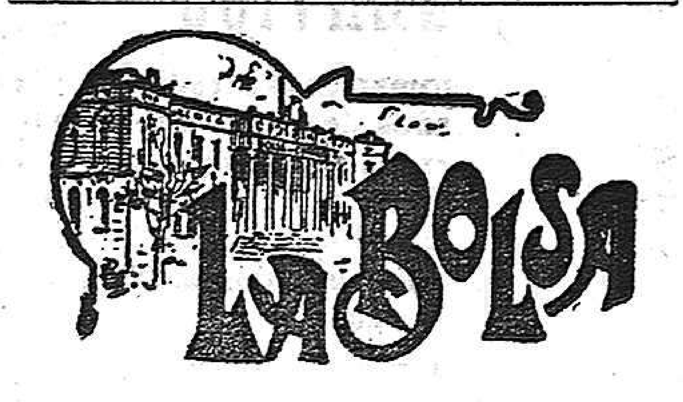
Telegrama número 3.235

Madrid 11 (19-45)

Han circulado hoy insistentes rumores de crisis.

El Sr. Maura ha negado la posibilidad de ella, asegurando que permanecerá un quinquenio en el poder.

Es probable que las Cortes se cierren el viernes próximo.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.204

Madrid 11 (17 30)

Interior 4 por 100 contado . .	74'65
Id. fin de mes.	74'00
Amortizable 5 por 100 al contado	93'65
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Banco de España	470'00
Comp.ª arrendataria de tabacos.	415'50
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	000'00
Id. . . . . 4 por 100	102'00
París á la vista	38'90
Londres	00'00

ESPECTÁCULOS

CAFÉ CONCIERTO RIGAL

Todas las noches, á las ocho, función por el notable terceto Granados.

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 349
BARCELONA

COSTANZI

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes. á las 12

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ años de gran éxito! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

Se venden

total ó parcialmente 17 TELARES MECANICOS para tejidos de lana completamente nuevos, construídos en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todos los accesorios necesarios. También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc., etc.

Para detalles dirigirse á D. F. G., calle de San Olegario, Sabadell (provincia de Barcelona).

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2,* y días festivos de *10* á *1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.



PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Franco de Acanthea granulada, 5 ptas. Franco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(*Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico*)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES
EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida — ROPAS HECHAS — Varios artículos

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.